LINEAMENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO REVOLUCIONARIO PARA EL MUNICIPIO BOLIVARIANO DE GUAICAIPURO

DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

PEDRO LABRADOR

PERIODO 2014 2018

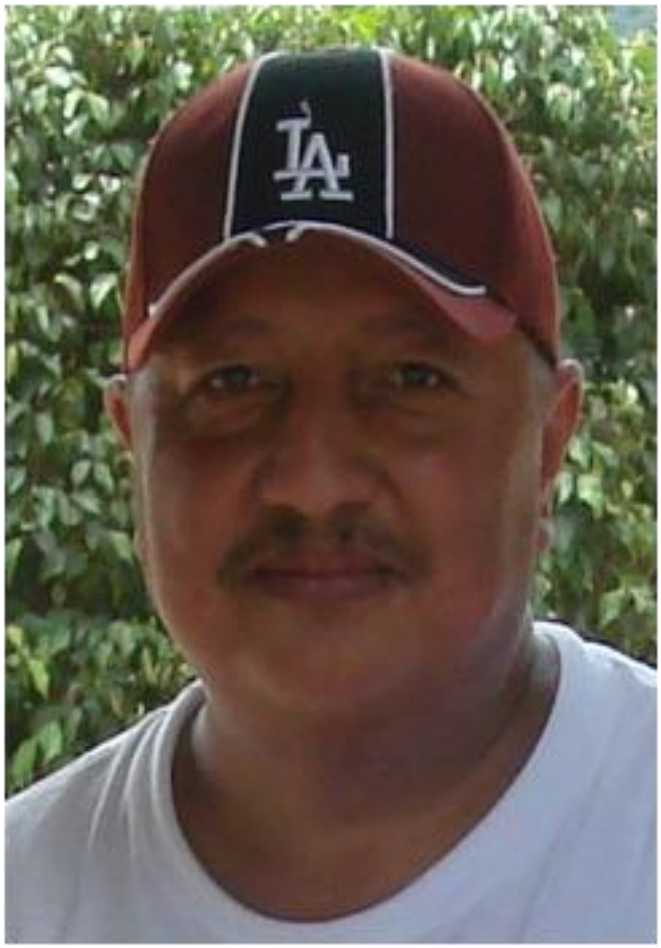

LINEAMENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO REVOLUCIONARIO PEDRO LABRADOR, PARA EL MUNICIPIO BOLIVARIANO DE GUAICAIPURO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, PERIODO 2014 2018.

I) PRESENTACIÓN

Luego de que el 14 de Abril de 2013 el pueblo venezolano le dio la victoria al primer Presidente Chavista, el Camarada y Compatriota **NICOLÁS MADURO MOROS,** quedo evidenciado que los habitantes del municipio Guaicaipuro optaron por vivir en Socialismo, es decir vivir en paz y en armonía, me corresponde en el mes de agosto de 2013, inscribir mi candidatura a Alcalde, acompañado de mi querida esposa, mis dos bellos hijos, familiares, amigos y los camaradas de los partidos Aliados que apoyan mi candidatura y en especial los Representantes de la Organización Política **JUAN BIMBA** partido político del cual yo formo parte, ante el consejo Nacional Electoral, como máxima autoridad del poder electoral.

Para profundizar la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en el Programa de la Patria se suscriben cinco objetivos históricos, los cuales se citan a continuación por ser el fundamento de la propuesta presentada:

1.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia Nacional.

2.- Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

3.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia Nacional de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz En Nuestra América.

4.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz Planetaria.

5.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

En mi condición de candidato a la Alcaldía del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, asumo la propuesta presentada por nuestro máximo líder el Comandante **HUGO CHÁVEZ** y ratificada por el actual Presidente de la República Bolivariana de Venezuela el Camarada **NICOLÁS MADURO**, con los concejales y las concejalas, y en especial con el **PODER POPULAR**, con el propósito primordial de convertir al Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, en un sitio donde impere la paz y la armonía entre sus habitantes, generando políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana,

fortaleciendo la economía popular e impulsando la actividad agrícola, Industrial y el turismo.

Para concluir, convoco a todos los habitantes de las siete parroquias que conforman el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro y en especial a los integrantes de los consejos comunales, las comunas en construcción, las salas de batalla, las asociaciones civiles, los partidos aliados y los movimientos sociales que conforman el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, para que juntos nos comprometamos en conformar y hacer el mejor gobierno de coalición que haya tenido nuestro municipio, en pro de mejorar significativamente la calidad de vida de ti hombre, mujer, joven, niño, niña, trabajador, trabajadora, profesional, ama de casa, deportista, cultor, cultora, agricultor, campesino, campesina, comerciante, empresario, en el marco de la construcción y consolidación de la patria socialista que merecemos y que estamos construyendo los venezolanos y venezolanas que queremos una Venezuela libre e independiente.

II) VISIÓN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO BOLIVARIANO DE GUAICAIPURO

En Guaicaipuro tenemos el privilegio de albergar en un mismo territorio diferentes culturas, que implican modos de vida diferentes, nuestra propuesta de construcción de Socialismo, tiene que partir del reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro pueblo, de sus particularidades, de sus saberes y de sus formas de vida, a fin de

integrar y unir bajo un solo gobierno a todos los habitantes de las siete (7) parroquias que conforman el municipio Bolivariano de Guaicaipuro en función de los objetivos históricos plasmados en el Plan de la Patria. De allí nuestra visión

El desarrollo social y político de nuestros tiempos, nos convoca a impulsar una cultura del amor, del trabajo, de la tolerancia, de la organización del poder popular que son valores inherentes al socialismo. Se trata de avanzar colocando como centro de referencia al ser humano desmitificado, con sus virtudes y también con sus miserias, pero capaz de superar sus diferencias y unirse para avanzar hacia el vivir bien. De aquí que nuestra propuesta de visión valore el amor como la fuerza fundamental que mueve la acción revolucionaria, capaz de unirnos para alcanzar el objetivo de lograr la igualdad de condiciones, garantizado así la unidad social y política de nuestro Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.

El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro tiene un papel importante en la construcción de la Venezuela Potencia, necesario es, y sin más dilaciones, convertir a San Pedro, El Jarillo, Tácaca y Paracotos en atractivos turísticos de referencia mundial, convertirnos en el primer municipio exportador de flores y café de Venezuela, desarrollar nuestro potencial agrícola (tubérculos, frutas y verduras) en los Altos Mirandinos.

III) LINIAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO BOLIVARIANO DE GUAICAIPURO

Los lineamientos de mi programa de gobierno para El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro 2013 - 2017, están inscritos dentro de los 5 Objetivos Históricos de Programa de la Patria 2013 - 2019

A. Defender, Expandir y Consolidar la Independencia Nacional

1. Impulsar la Producción Agrícola y la Soberanía Alimentaria El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, en el marco Gran Misión Agro Venezuela.
2. Promover la Sustitución de Importaciones y la Soberanía Tecnológica: cooperando con el desarrollo de los Complejos Industriales en El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.
3. Afianzar la Educación y Desarrollo Científico Tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo en El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.

B. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI.

1. Construcción Del Socialismo En El Municipio Bolivariano de Guaicaipuro
2. Fortalecer y gobernar con las organizaciones de base del Poder Popular.
3. Restituir el apoyo del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, para ampliarlas y profundizarlas, a las Misiones Sociales del Gobierno Bolivariano.

C. Gobernabilidad Revolucionaria.

1. Convertir al Gobierno del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, en Bisagra entre el Poder Ejecutivo, Gobiernos Locales y Comunidades.
2. Promover Gabinetes Parroquiales: Gobierno Participativo y Comprometido con el Poder Popular.
3. Fomentar la Participación y Protagonismo de las Organizaciones del Poder Popular en Planes y Proyectos del Gobierno del Municipio Bolivariano e Guaicaipuro.
4. Insertar a las organizaciones comunitarias en proyectos de mejora del hábitat.

D. Convivencia Democrática.

1. Hacer de Guaicaipuro un territorio de Paz en el marco de la Gran Misión a Toda Vida (Anexo Plan Especial).
2. Avanzar en la disminución de la desigualdad social en nuestro Municipio.

3. Promover Espacios para el Encuentro y Diálogo entre Sectores Populares y Sectores de nuestra clase media.
4. Cooperar, mediante la donación de terrenos del Municipio Bolivariano e Guaicaipuro, con la Gran Misión Vivienda Venezuela y el Programa 0800 Mi Hogar para la clase media.
5. Promover la Corresponsabilidad Social Empresarial en atención a Prioridades Sociales del Municipio Bolivariano e Guaicaipuro.
6. Promover Empresas Mixtas con el gobierno nacional, con las comunidades y con pequeños y medianos empresarios en áreas como producción de alimentos y textiles, la prestación de servicios turísticos y comerciales, la construcción de obras públicas, entre otros.

E. Vivir bien en el Socialismo.

1. Ejecutar con el poder popular un verdadero y digno plan de Sustitución de ranchos por vivienda, bajo la rectoría de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
2. Hacer del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro de la Movilidad Sustentable: Restauración, Ampliación y Consolidación de la Red Vial de los Altos Mirandinos, mediante el trabajo conjunto con el gobierno nacional, atreves de obras públicas para su reparación y mantenimiento.
3. Implementar, conjuntamente con el gobierno nacional, los Planes Rectores para los Teques y los Altos Mirandinos.
4. Cooperar con la consolidación del Sistema de Salud Pública del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.

5. Cooperar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano.
6. Construir Complejos Culturales, Deportivos, Recreativos por Parroquia.
7. Fomentar la formulación de Planes Comunales por Barrios y Urbanizaciones del Municipio en articulación con Gobiernos Nacional y Organizaciones del Poder Comunal.
8. Impulsar un Programa de embellecimiento de espacios públicos y recuperación de las plazas y el casco histórico.

F. Eficiencia Revolucionaria.

1. Realizar el Seguimiento y Control Social de Obras y Servicios.
2. Promover “Puntos Limpios” en Guaicaipuro, mejorando la recolección de los desechos sólidos.
3. Implementar un Plan de Acción junto a la Corporación Miranda y al Gobierno Central para hacer que los Servicios de Agua, Electricidad, Manejo de Desechos Sólidos y Infraestructura Social, sean eficientes, mediante la creación de una empresa regional de mantenimiento y recolección de desechos.

III. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional

Promover al Municipio Guaicaipuro como territorio de implementación de los proyectos productivos y científico-tecnológicos de las alianzas internacionales promovidas por el Gobierno Bolivariano: ALBA, MERCOSUR, CONVENIOS CON CHINA, BIELORUSIA, IRÁN, para generar empleo digno para nuestro pueblo.

IV. Venezuela país potencia

1. Impulsar la Revolución Productiva y el Desarrollo Territorial en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.
2. Promover el Desarrollo Agrícola y Turístico en los Altos Mirandinos.
3. Impulsar el Tejido de Empresas Transformadoras en los Altos Mirandinos
4. Impulsar Complejos Productivos-Científicos-Tecnológicos en los Altos Mirandinos.
5. Impulsar el Crecimiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los Altos Mirandinos.
6. Hacer del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro la Vanguardia en lo Deportivo y Cultural.
7. Convertir al Municipio Bolivariano de Guaicaipuro en Potencia Turística-Recreativa.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana

1. Ejercer la más estricta vigilancia para la protección de nuestras cuencas y nuestros bosques de los Altos Mirandinos.
2. En el marco de la Misión Árbol, impulsar una masiva política de reforestación en nuestros parques nacionales y parques recreacionales.
3. Promover el cambio de la matriz energética en el transporte público, de gasolina a gas, en nuestro municipio.

4. Cooperar con el desarrollo del Proyecto de Saneamiento y Desarrollo Integral de la cuenca del Río San Pedro que adelanta el gobierno nacional bolivariano.

Aunado a los lineamientos generales el este plan de gobierno para el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, se requiere hacerlo posible, ya tengo idea como hacerlo, pero quiero que lo hagamos juntos, así que antes que comience la campaña electoral, estaremos debatiendo este plan en cada una de las siete (7) parroquias que conforman de nuestro Municipio, para que desde el PODER POPULAR y con todos los sectores construyamos el rumbo que permitirá en un corto plazo hacer que EL MUNICIPIO BOLIVARIANO DE GUAICAIPURO sea el mejor sitio para vivir y así a mediano plazo in avanzado en la recuperación plena del Estado Bolivariano de Miranda para los Mirandinos.

Mi compromiso y el de mi familia con Uds., es de dar lo mejor de nosotros para hacer que Guaicaipuro sea el mejor Municipio que hasta ahora haya tenido el Estado Bolivariano de Miranda.

Programa de Seguridad Ciudadana Y Convivencia en el estado Miranda Período 2014 – 2018

Marco referencial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 3 establece que el Estado debe tener como uno de sus fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto de su dignidad y, entre otras, la promoción de la prosperidad y

bienestar del pueblo, así como la garantía de cumplimento de principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente. Asimismo, el artículo 332 de nuestra carta magna nos señala que el Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, protegerá a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyará las decisiones de las autoridades competentes y asegurará el pacífico disfrute de las garantías constitucionales, de conformidad con la ley, apoyando la creación y fortalecimiento de sus órganos de seguridad.

El problema de la incidencia delictiva en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, así como la violencia en sus diversas expresiones, son fenómenos que preocupan a los habitantes del municipio. Tal situación, vivida también en otros estados del país, ha sido objeto de permanente atención del Gobierno Bolivariano y Revolucionario de Venezuela, el cual, en su afán de consolidar la paz y la justicia social, ha estructurado e impulsado la Gran Misión A toda Vida Venezuela para dar cumplimiento a los ya mencionados artículos constitucionales, así como a las leyes subsidiarias que apuntan a mejorar la calidad de vida del pueblo venezolano.

En este sentido, la Gran Misión A toda Vida Venezuela tiene como su objetivo fundamental la preservación de la vida, a través de la disminución de la ocurrencia de situaciones vinculadas con el delito, faltas, inconvivencias, accidentalidad vial, desastres o emergencias que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para el disfrute de los derechos de la población, mediante la modificación de las condiciones estructurales, situacionales e institucionales que las hacen posible, en el campo de la prevención y el control penal ajustado a derecho, en un marco de estímulo a la

organización y movilización popular, la búsqueda de la igualdad social sustantiva y con perspectiva de derechos humanos. Tal objetivo se pretende alcanzar con el despliegue de acciones preventivas focalizadas en los sectores populares, jóvenes, niños y niñas y mujeres como poblaciones más vulnerables. No obstante, es necesario apoyar y desarrollar acciones estratégicas para toda la población venezolana, en especial, la del estado Miranda, que es donde se concentra un gran número de delitos contra las personas y contra la propiedad, fenómeno que se muestra con mayor incidencia en 14 de sus 21 municipios.

Es por ello, que las acciones estratégicas para la seguridad del Estado Miranda se encuentran enmarcadas en los objetivos y acciones que desarrolla la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, por lo que el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro deberá abarcar, apoyar y desarrollar cinco de los seis vértices de la Gran Misión, a saber:

1. Prevención integral y convivencia ciudadana.
2. Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana.
3. Transformación del sistema de justicia penal y creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
4. Modernización del sistema penitenciario.
5. Sistema nacional de atención integral a la víctima.

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2014-2018

A) PREVENCIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOLIDARIA

Dado que la prevención integral del delito es una de las vías más efectivas en el marco de una política humanista, de enfrentar el fenómeno delictivo, este programa busca desarrollar estrategias que evitarán la presencia, aumento o expansión de la violencia y el delito en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.

En este sentido se proponen las siguientes acciones estratégicas:

1. Construcción de canchas deportivas, 1 por cada sector
2. Instalación de seis (6) centros de formación socio-productiva**,** en el marco de la Gran Misión Saber y Trabajo (Mecánica automotriz, informática, cocina y corte-confección-peluquería) distribuidos en todo el municipio
3. Instalación de seis (6) centros para la diversidad cultural y estudios de grabación (Medios audio visuales, artes gráficas, música, teatro, tambores), distribuidos en todo el municipio
4. Instalación de seis (6) puntos de canje de armas**,** distribuidos en todo el municipio
5. Instalación de un (1) núcleo para que funcione una de orquesta juvenil
6. Instalación de Comandos de Mujeres por la Paz y la Vida, desde donde se desarrollará una política de tratamiento a los jóvenes en situación de violencia.

B) FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 55, expresa que todas las personas tienen derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad regulados por Ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. En este el mandato constitucional también menciona claramente que los órganos de seguridad del Estado respetarán la dignidad humana y los derechos humanos de todas las personas.

En este sentido, se han estructurado las siguientes acciones que buscarán crear las condiciones institucionales para conformar una estructura nacional, estadal, municipal y parroquial conformada por los organismos competentes en materia de prevención y control del delito, con una perspectiva integral a fin de garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de la población. Puntualmente serán:

1. Despliegue de la Policía en todo el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro, por ello es necesario alcanzar una tasa de encuadramiento policial de 4,5 policías por cada 1.000 habitantes. Para el logro de esta meta se debe cubrir el déficit de efectivos policiales en el período 2013-2017.
2. Dotación de vehículos para la labor policial. Se contempla la incorporación de 150 vehículos como mínimo en el período 2012-2016. Los vehículos incluyen bicicletas, patrullas, motocicletas,

C) TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CREACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Uno de los elementos preponderantes dentro de la prevención y reacción ante el delito es tener un sistema de justicia que se adapte a las exigencias de las realidades tanto parroquiales, como municipales, estadales y nacionales. En este sentido, transformar el sistema de justicia penal para adecuarlo a la garantía efectiva de los derechos humanos donde la justicia, y en particular los procedimientos penales y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, sean accesibles, imparciales, idóneos, transparentes, autónomos, independientes, responsables, equitativos y expeditos, sin dilaciones indebidas, ni formalismos o reposiciones inútiles, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es un imperativo necesario a apoyar en esta gestión en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.

Es por ello que se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Cooperar en la instalación de Casas de Justicia Penal**,** que regulará los procesos de la justicia formal penal.
2. Cooperar en la instalación de un Centro Integral de Mediación y Resolución de Conflictos**,** que regulará los procesos de la justicia formal no penal: arbitraje, mediación y resolución de conflictos para el fortalecimiento de la convivencia solidaria en las comunidades.

D) MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Otro de los elementos sustanciales a trabajar y apoyar es la transformación del sistema penitenciario venezolano con el fin de garantizar la prestación de un servicio penitenciario garante de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, minimizando los efectos nocivos del encarcelamiento y facilitando los medios adecuados para procurar la rehabilitación del delincuente y mejorar sus posibilidades de reinserción social.

1. Cooperar para adecuar y remodelar los centros penitenciarios que se encuentran en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.
2. Programas para la transformación social de los privados de libertad asegurándoles una atención integral, garantizando el acceso a la educación, la formación socio-productiva, la recreación y el trabajo.
3. Cooperar para implementar un plan de aplicación de medidas alternativas de cumplimiento de pena para descongestionar la población penitenciaria del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.
4. Cooperar para implementar un programa de apoyo pospenitenciario para atender la población penitenciaria del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro**.**

E) SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA

Como último elemento, y no menos importante, está el apoyo que se debe dar a las víctimas, quienes padecen las consecuencias directas de la violencia y del delito. Es por ello que se busca asegurar que, mediante una atención integral, oportuna y

pertinente a las víctimas de la violencia, se reconozcan y atenúen sus efectos negativos sobre personas y colectivos. Además se busca incrementar la respuesta efectiva del Estado, para lograr tanto la reducción de estos delitos como la impunidad que los acompaña.

En este marco se proponen las siguientes acciones:

1. Implementación del registro municipal de víctimas de la violencia, vía Web, contacto telefónico y visitas casa por casa.
2. Atención integral a las víctimas en las fiscalías municipales dentro de las Casas de Justicia Penal por parte de un equipo de profesionales. Poner a disposición de la comunidad del municipio un equipo de 6 profesionales para la atención de las víctimas de la violencia delictiva.